



FUNDACIÓN  
GREGORIO  
PECES-BARBA

PARA EL ESTUDIO Y COOPERACIÓN  
EN DERECHOS HUMANOS

Memoria de actividades  
2011



# 1. Promoción de la Investigación\_

FIRMA DE CONVENIO CON EL BANCO SANTANDER el 11 de abril de 2011. Dicho banco ha hecho del apoyo a la educación superior el eje de su responsabilidad social corporativa, en todos los países en los que está presente, siendo su compromiso institucional con la Universidad una de sus señas de identidad. En este sentido, se encuentra comprometido y desea colaborar en el desarrollo de proyectos y en las mejoras que llevan a cabo las instituciones de educación superior e investigadoras para ampliar, renovar y modernizar los sistemas de enseñanza superior, así como en la puesta en valor de su dimensión emprendedora en beneficio todo ello del estudiante y en definitiva, del avance de la Sociedad, como última receptora de dichos beneficios, a través de la integración de los universitarios en sus estructuras.

En este sentido, el **Santander** colaborará con la **Fundación** en las actividades que puedan coadyuvar a un óptimo desarrollo de su Programa de Investigación y generación de conocimiento sobre los valores y principios inherentes al Estado de Derecho, la Filosofía del Derecho, los derechos humanos y la democracia, cuyos objetivos específicos, entre otros, son:

- Cooperación en proyectos de investigación.
- Cooperación en la organización de cursos, seminarios y ciclos de conferencias y realización de publicaciones.
- Organización de actividades de difusión del estudio de los Derechos Humanos, por sí misma o en colaboración con otras entidades que persigan los mismos fines.
- Fomentar la cultura de los valores y principios inherentes a los Derechos Humanos y a la democracia con el objeto de aumentar su conocimiento y difusión.
- Promover proyectos multidisciplinarios allí donde se detecten situaciones de necesidad y/o de conveniencia estratégica.
- Cuantas otras sean consideradas de interés común y dentro de las disponibilidades de las partes en relación a la finalidad del presente Convenio de Colaboración.

FIRMA DE CONVENIO CON LA FAMILIA RUIZ-GIMÉNEZ. Su familia tiene en su poder unos manuscritos de Don Joaquín Ruiz-Giménez Cortes que contienen sus diarios personales a lo largo de toda una vida profesional dedicada a la docencia, a la política y a la participación activa en diferentes organismos nacionales e internacionales así como reflexiones de carácter más personal relacionadas con sus relaciones familiares, sus creencias religiosas. etc..

Durante los últimos años de su vida, en algún momento, Don Joaquín tuvo la idea de escribir unas memorias a partir de dicho material llegando a formular un posible esquema de dichas memorias. Desgraciadamente, primero sus múltiples actividades y posteriormente el deterioro paulatino de su salud impidió la realización de dicho proyecto. Tras la muerte de Don Joaquín el pasado mes de agosto del 2009, Mercedes Aguilar - Familia Ruiz-Giménez esta muy interesada en retomar ese proyecto al considerar que puede tener un importante valor histórico y le gustaría que, con dicho material, se pudiera llevarse a cabo una publicación que recoja gran parte de las reflexiones políticas y filosóficas de Don Joaquín.

Los manuscritos que forman “los diarios personales” de Don Joaquín, a expensas de un inventario más pormenorizado, están constituido por una serie de diarios manuscritos agrupados por año en archivadores tamaño cuartilla. Se disponen completos los años de 1963, 1967 al 2000, y algunos escritos sueltos de años posteriores (2001 al 2005). Aunque todavía se está realizando una búsqueda en los archivos de Don Joaquín para

completar los diarios se han encontrado cartas, escritos sueltos de años anteriores que se remontarían incluso hasta el periodo de la Guerra Civil. En su estado actual, los “Diarios” consisten en unas 25.000 páginas tamaño cuartilla manuscritos, de los cuales, la familia Ruiz-Gimenez en la actualidad dispone ya transcritos los diarios correspondientes a la década de los setenta.

Es voluntad e interés de ambas partes ordenar, clasificar, conservar, y preparar dichos manuscritos para la elaboración y posterior publicación de una obra que contenga las memorias o reflexiones políticas y públicas de Don Joaquín Ruiz-Gimenez.

**FIRMA DE CONVENIO CON EL CENTRO DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (CHILE).** El objeto de este Convenio, es que el Centro de Políticas para el Desarrollo de la Universidad de Santiago de Chile, será la institución responsable de desarrollar, dirigir, ampliar y difundir, en la República de Chile, con la coordinación y apoyo de la Fundación los contenidos de la Cátedra de Ética de la Empresa y de las Profesiones. Es decir, se encarga de dirigir, desarrollar y ejecutar la línea de Ética Empresarial, en la República de Chile; de establecer las líneas de desarrollo en el país, conforme a los criterios establecidos por el comité académico y ejecutivo en España; de crear un comité ejecutivo en Chile, conformado por empresas, instituciones y organismos de interés al programa, para dar cabida al cumplimiento de los objetivos anuales; de establecer un evento anual, de carácter internacional, en el que presentar el trabajo realizado en Chile, así como la participación de las diferentes instituciones y empresas adheridas a la Cátedra y de ampliar las acciones a diferentes instituciones y/o regiones del país, para dar a conocer y vincular tanto a empresas, como profesionales, en su vinculación a la Cátedra.

El Centro de Políticas para el Desarrollo, de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile, es una institución chilena, cuyas líneas de trabajo están centradas en los siguientes puntos:

Centro de Políticas para el Desarrollo:

- Desarrollo y Globalización
- Desarrollo, Democracia y Derechos Humanos
- Desarrollo y Cohesión Social
- Desarrollo y Sustentabilidad Ambiental

## 1.a) Publicaciones\_

**GARRIDO, H, *Deontología del abogado: el profesional y su confiabilidad*, Dykinson, Madrid**

En esta obra se lleva a cabo un estudio sobre algunos de los aspectos esenciales de la profesión de abogado desde el punto de vista de su fundamentación, analizándolos al mismo tiempo desde una perspectiva filosófica y legal.

Se aborda una cuestión elemental y que forma parte intrínseca de la labor del abogado, como es la relación de éste con su cliente. Esta relación es vital, pues sin ella el



**Fundación  
Gregorio Peces-Barba**  
*para el estudio y cooperación en derechos humanos*

derecho a la defensa no podría ser de aplicación real y se estaría vulnerando uno de los pilares básicos y fundamentales del Estado de Derecho. Para realizar el estudio se efectúa un repaso de la profesión de la abogacía así como del papel que ejercen estos profesionales hoy día. Del mismo modo, se hace necesario el análisis de una de las finalidades de la conservación de los códigos deontológicos en determinadas profesiones, como es la fundamentación de la confiabilidad del profesional. Los roles que se han de otorgar a la confianza y la confiabilidad del profesional son fundamentales para efectuar una aproximación al análisis de la profesión de abogado, sobre todo desde el punto de vista de su relación con el cliente

Los conceptos de confianza y confiabilidad, los contenidos y justificación de los principios de actuación de los abogados, así como la labor de los colegios Profesionales como garantes de los anteriores y la influencia que mantienen todos estos componentes en la abogacía y en la relación del abogado con su cliente, son los fundamentos de esta obra.

**ANSUÁTEGUI ROIG, F.J. e IGLESIAS GARZÓN, A., *Norberto Bobbio. Aportaciones al análisis de su vida y de su obra*, Dykinson, Madrid.**

En este libro se reúnen los trabajos presentados en el Seminario Internacional sobre “La figura y el pensamiento de Norberto Bobbio” que tuvo lugar en el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid. Conjugando perspectivas españolas, italianas y latinoamericanas se intentaron analizar aspectos personales e intelectuales de una figura tan representativa de la Italia, y de la Europa, del siglo XX, que tanto ha influido en el desarrollo de la Filosofía del Derecho y de la Filosofía Política en Europa y en determinados países latinoamericanos. Así, se acometieron cuestiones referidas a su Teoría y Filosofía del Derecho, o a su Filosofía Política y de la democracia, intentando huir de la fácil apología y mostrando las tensiones internas de un pensamiento tan complejo como el del pensador turinés. Por otra parte, se abordó también el tema del magisterio y de la influencia del pensamiento de Bobbio en procesos de transición a la democracia y a regímenes respetuosos con las libertades como los acaecidos en España y en diversos países latinoamericanos.

## 1.b) Seminarios\_

ENERO 2011

**DÍAS 13 y 14 .**

**THE FUTURE OF THE INTERNATIONAL CRIMINAL COURT**

William Schabas, Director del Irish Centre for Human Rights de la National University of Ireland en Galway.



**Fundación  
Gregorio Peces-Barba**  
*para el estudio y cooperación en derechos humanos*

**DÍA 31.**

**NUEVAS FRONTERAS Y DERECHOS HUMANOS: GEOGRAFÍA, TECNOLOGÍA Y DERECHO**

Mario G. Losano (Profesor de Filosofía del Derecho en la Università del Piemonte Oriental "Amadeo Avogadro" de Alessandria)

## FEBRERO 2011

**DÍA 17 y 18.**

**DERECHO PENAL INTERNACIONAL Y CORTE PENAL INTERNACIONAL**

Héctor Olásolo- Catedrático de Derecho Penal y Procesal Internacional y Director de la Clínica Jurídica sobre Conflicto Armado, Derechos Humanos y Justicia Internacional de la Universidad de Utrecht

**DÍAS 21 Y 22**

**FASE NACIONAL ESPAÑOLA DE LA X EDICIÓN DE LA COMPETENCIA DE DERECHO PENAL INTERNACIONAL VCGM.**

Prof. Dr. D. Javier Dorado Porras. Profesor Titular de Filosofía del Derecho, UC3M.

Prof. Dr. D. Manuel Ollé Sesé. Profesor de Derecho penal, URJC. Abogado. Vicepresidente de la Asociación Pro Derechos Humanos (APDHE).

Profª. Dra. Dª. Alicia Gil Gil. Profesora Titular de Derecho penal, UNED.

Profª. Dra Dª. Mª Isabel Lirola Delgado, Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Santiago de Compostela.

Profª. Dra. Dª. Patricia Faraldo Cabana, Catedrática de Derecho penal, Universidade da Coruña.

Dr. D. José Luis Rodríguez- Villasante, Director del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja

Prof. Dr. D. Héctor Olásolo. Catedrático de Derecho penal internacional y Derecho procesal internacional, Universidad de Utrecht

Sr. D Renán Villacis, Director de la Secretaria de la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional

Profª. Dra. Dª. Concepción Escobar, Catedrática de Derecho internacional; Directora de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

D. Luis del Castillo, Presidente del Colegio de Abogados Penal Internacional.

Profª. Dra. Dª. Carmen Lamarca Pérez. Catedrática de Derecho penal, UC3M.

D. José Ricardo de Prada Solaesa. Magistrado de la Audiencia Nacional

## MARZO 2011

**DÍAS 16, 17 y 18.**

**TÓPICOS DE TEORÍA CONSTITUCIONAL: POSIBILIDADES Y LÍMITES DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL**

Roberto Gargarella, Prof. de Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Torcuato Di Tella de Buenos Aires.

**DÍA 21**

**NUEVAS FRONTERAS Y DERECHOS HUMANOS: GEOGRAFÍA, TECNOLOGÍA Y DERECHO. Continuación**

Mario G. Losano (Profesor de Filosofía del Derecho en la Università del Piemonte Oriental "Amadeo Avogadro" de Alessandria).

**DÍA 25 y 26.**

**LA EJECUCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA DEL TEDH: EL CASO**



**Fundación**

**Gregorio Peces-Barba**

*para el estudio y cooperación en derechos humanos*

## ESPAÑOL

Joana Abrisketa, Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho en la Universidad de Deusto.

## ABRIL 2011

### DÍA 11

#### **NUEVAS FRONTERAS Y DERECHOS HUMANOS: GEOGRAFÍA, TECNOLOGÍA Y DERECHO. Continuación.**

Mario G. Losano (Profesor de Filosofía del Derecho en la Università del Piemonte Oriental "Amadeo Avogadro" de Alessandria).

### DÍAS 26 y 27

#### **PROCESO PENAL INTERNACIONAL**

Kai Ambos, Catedrático de Derecho Penal de la Georg-August-Universität Göttingen, Alemania.

## MAYO 2011

### DÍAS 4 y 5.

#### **TERRORISMO, JUSTICIA TRANSICIONAL Y GRUPOS VULNERABLES**

Mesa Redonda: *La estrategia global de Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo*

- *El papel de la víctima* (**José Manuel Rodríguez Uribes. Director General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio de Interior**)

- *Estrategias, cooperación internacional y asistencia en la lucha contra el terrorismo* (**Julio Herraiz. Subdirector General de Asuntos Internacionales de Terrorismo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación**)

*Contra-terrorismo y minorías religiosas* (**Javier De Lucas. Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia**)

*Contra-terrorismo y detenidos.* (**Agustín Menéndez. Profesor Contratado Doctor de Derecho Constitucional de la Universidad de León**)

*Verdad, justicia y reparación. Los grupos vulnerables frente a la justicia transicional* (**Cristian Correa. Unidad de reparaciones del ICTJ-NY, y anteriormente Secretario legal de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura en Chile**)

*Reparación y Mujeres.* (**Catalina Díaz Gómez. Profesora de la Universidad del Rosario de Bogotá. Colombia**)

*Justicia transicional y pueblos indígenas* (**Felipe Gómez Isa. Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Deusto**)

### DÍA 23

#### **NUEVAS FRONTERAS Y DERECHOS HUMANOS: GEOGRAFÍA, TECNOLOGÍA Y DERECHO. Continuación.**

Mario G. Losano (Profesor de Filosofía del Derecho en la Università del Piemonte Oriental "Amadeo Avogadro" de Alessandria).

### DÍAS 31 y 1

#### **DILEMAS DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN UN MUNDO EN CAMBIO**

Felipe Gómez Isa, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Deusto.



Fundación

Gregorio Peces-Barba

para el estudio y cooperación en derechos humanos



## JUNIO 2011

### DÍA 6

#### **NUEVAS FRONTERAS Y DERECHOS HUMANOS: GEOGRAFÍA, TECNOLOGÍA Y DERECHO. Final.**

Mario G. Losano (Profesor de Filosofía del Derecho en la Università del Piemonte Oriental "Amadeo Avogadro" de Alessandria).

### DÍAS 6,7 y 8.

#### **REINTERPRETANDO LA CAPACIDAD JURÍDICA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS. EXPERIENCIAS COMPARADAS Y DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Agustina Palacios** (Prof. Derechos Humanos, Directora General de Promoción de Igualdad, Mar del Plata, Argentina, responsable del Área Discapacidad, Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos "Alicia Moreau") y **D. Francisco Bariffi** (Prof. Derecho Internacional Público y Subdirector del Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos "Alicia Moreau", Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina).

## JUNIO 2011

### DÍA 21

#### **EL 15-M DESDE UNA PERSPECTIVA DEMOCRÁTICA Y DE CONSTITUCIONALISMO POPULAR.**

"La legitimidad de las decisiones democráticas, distintos abordajes." Ana Micaela Alterio. Doctoranda, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid

"El constitucionalismo Popular; postulados y exponentes principales". Roberto Niembro Ortega. Becario del Tribunal Constitucional y doctorando en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid.

"Experiencias, impresiones y expectativas sobre el movimiento 15-M: la democracia en movimiento". Luis Lloredo Alix, Profesor de Filosofía del Derecho, Universidad Carlos III de Madrid.

"Sobre las cabezas que ruedan" Tensiones entre teoría y práctica; política y academia. Ana Karina Timm. Maestranda, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid. Moderadora:

Mónica Mazariegos, Doctoranda, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid

## OCTUBRE 2011

### DÍAS 3, 10, 17 y 24.

#### **LOS NACIONALISMOS EN ESPAÑA**

Antonio Morales ( Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Carlos III de Madrid).

### DÍAS 4 y 5

#### **I JORNADAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y DERECHOS HUMANOS.**

Prof. Dr. D. Javier Ansuátegui Roig – Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid. Director del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas"

Sr. D. Juan José Barrera Cerezal – Director General de Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas. Ministerio de Trabajo e Inmigración.



**Fundación**

**Gregorio Peces-Barba**

*para el estudio y cooperación en derechos humanos*



“Valores y empresa: el papel del pluralismo”.

Prof. Dr. D. Eusebio Fernández García- Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid

#### **1ª SESIÓN: RSC y discapacidad**

Presentador: Prof. Dr. D. Miguel Ángel Ramiro Avilés. Profesor Titular de la Universidad de Alcalá.

“La discriminación por discapacidad”

Prof<sup>a</sup>. Dra. Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Barranco Avilés. Profesora Titular de la Universidad Carlos III de Madrid.

"Experiencia de Fundación ONCE".

#### **2ª SESIÓN: RSC y cuestiones de género**

Presentadora: Prof. Dr. D. Carlos Lema Añón. Profesor Titular de la Universidad Carlos III de Madrid.

“La discriminación por razones de género, sexo u orientación sexual”.

Prof<sup>a</sup>. Dra. Dña. M<sup>a</sup> José Añón Roig. Catedrática de la Universidad de Valencia.

Experiencia del Grupo Santander. La igualdad de Género: Una cuestión de talento y de negocio.

D. José Luis Gómez Alciturri. Director General de Recursos Humanos del Grupo Santander.

#### **3ª SESIÓN: RSC y discriminación por origen, etnia, religión o creencia.**

Presentador: Prof. Dr. D. Ángel Llamas Gascón. Profesor Titular de la Universidad Carlos III de Madrid.

“La discriminación por razones de origen, etnia, religión o creencia”.

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup> Ángeles Solanes, Profesora Titular de la Universidad de Valencia

Experiencia de Movimiento contra la Intolerancia.

#### **4ª SESIÓN: Sociedad y no discriminación. Mesa redonda**

Moderadora: Prof<sup>a</sup>. Dra. Dña. Hilda Garrido Suárez. Investigadora Doctora de la Cátedra de Ética Empresarial y Profesional. Universidad Carlos III de Madrid.

D. Jaime Hermida Marina. Jefe de Área. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Dña. Isabel Roser Hernández. Responsable del programa RSE de la Fundación Carolina.

D. Pedro Cuesta. Vicepresidente de la Confederación Empresarial de Madrid CEIM-CEOE

Dña. M<sup>a</sup> del Mar Cristóbal Calabozo. Directora General de Cifesa. Presidenta de AMESAL (Asociación de Mujeres Empresarias de Sociedades Laborales de Madrid)

D. Gerardo Ríos. Coordinador del Equipo de Empresas de la Sección Española de Amnistía Internacional.

#### **CLAUSURA**

Dña. Cristina Saucedo Baró. Directora General para la Igualdad en el Empleo y contra la Discriminación. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Prof. Dr. D. Eusebio Fernández García. Director de la Cátedra de Ética de la Empresa y de las Profesiones.

Prof. Dr. D. Gregorio Peces-Barba Martínez. Presidente de la Fundación Gregorio Peces-Barba Martínez, para el estudio y cooperación en Derechos Humanos.

### **DÍAS 5 y 6.**

#### **MUJERES MIGRANTES EN UN MUNDO GLOBALIZADO**

María Eugenia Rodríguez Palop profesora titular universidad Carlos III de Madrid.

“Globalización y migraciones: un análisis desde el enfoque de género y los derechos humanos”. María José Añón Roig, Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia

“Globalización, género y multiculturalismo. La diversidad étnica/cultural y la condición socio económica de las mujeres migrantes”. Ángeles Solanes, Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Valencia

“Feminización de las migraciones y globalización de la cadena de cuidados”. Isabel Plá Julián, Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia

“Globalizando los estereotipos y los roles de género. El tráfico de mujeres con fines de explotación sexual”. Lorena Garrido, Investigadora del Grupo Antífona de la Universidad Autónoma de Barcelona

“La internacionalización de los capitales, la incorporación precaria de las mujeres al trabajo remunerado y las relaciones de género. Una lectura desde el Feminismo Postcolonial”. Samara de las Heras Aguilera, Aurora González Conde y Elena Laporta. Estudiantes de Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos. Instituto de derechos humanos “Bartolomé de las Casas” (Universidad Carlos III de Madrid)

### **DÍA 10.**

#### **LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL 2012. ¿QUÉ HACER PARA LEGITIMARLA, POR QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO?.**



**Fundación**

**Gregorio Peces-Barba**

*para el estudio y cooperación en derechos humanos*

Coorganizado por el Instituto de derechos humanos "Bartolomé de las Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. "COPUEX/UNAM".

**DÍAS 16 y 17.**

**SEGURIDAD VERSUS LIBERTAD A LOS 10 AÑOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE**

Miguel Revenga, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz y Presidente de la Asociación de Constitucionalistas de España.

**DÍA 24. SEMINARIO TEORÍA CRÍTICA DEL DERECHO EUTANASIA Y PODER**

Ascensión Cambrón, Prof. Titular de Filosofía del Derecho de la Universidade da Coruña.

## NOVIEMBRE 2011

**DÍA 3. SEMINARIO TEORÍA CRÍTICA DEL DERECHO 15-M: UN NUEVO PARADIGMA.**

Amador Fernández Savater, editor de Acuarela Libros que ha dirigido durante años la revista Archipiélago y participa activamente en diferentes movimientos colectivos y de base en Madrid.

**DÍA 7. SEMINARIO TEORÍA CRÍTICA DEL DERECHO REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LA ÚLTIMA REFORMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOLA.**

Carlos Aymerich Cano, Prof. Titular de Derecho Constitucional de la Universidade da Coruña.

**DÍA 14. SEMINARIO TEORÍA CRÍTICA DEL DERECHO ME GUSTAS DEMOCRACIA, PERO "ESTÁS COMO AUSENTE": APUNTES SOBRE EL 15 M Y EL NUEVO EJE REPRESENTACIÓN-PARTICIPACIÓN POLÍTICA.**

Gregorio Saravia, Profesor Asociado de Filosofía del Derecho de la Universidad Camilo José Cela.

**DÍA 21. SEMINARIO TEORÍA CRÍTICA DEL DERECHO EL 15-M: UN MOVIMIENTO CON DOS ALMAS.**

Carlos Taibo Airas, Prof. Titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid.

**DÍA 28. SEMINARIO TEORÍA CRÍTICA DEL DERECHO LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO: DE LA MILITARIZACIÓN A LAS VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS.**

Gabriela Morales Gracia, Doctoranda de la Universidad Carlos III de Madrid.

**DÍA 30. SEMINARIO TEORÍA CRÍTICA DEL DERECHO HISTORIA CRÍTICA DEL DERECHO: PLURALISMO POLÍTICO, DISCONTINUIDAD, LITERATURA MORAL.**

Esteban Llamosas, Prof. de Historia del Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

**DÍA 30**

**ESTABILIDAD INTERNACIONAL, CONFLICTOS ARMADOS Y**



Fundación  
Gregorio Peces-Barba  
*para el estudio y cooperación en derechos humanos*

## **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Consuelo Ramón Chornet, Directora del Instituto Universitario de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia.

### **DICIEMBRE 2011**

#### **DÍAS 12 y 14. SEMINARIO TEORÍA CRÍTICA DEL DERECHO 15M- DEMOCRACIA Y CRISIS. UN LARGO TERMIDOR.**

Gerardo Pisarello, Prof. de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona.

**DÍAS 12, 13 y 14.**

#### **LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LA TEORÍA DE LA DEMOCRACIA**

Néstor Osuna (Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del Externado de Colombia).

### **1.c) Conferencias\_**

### **FEBRERO 2011**

**DÍA 16**

#### **NIÑEZ Y MEMORIA HISTÓRICA. LOS SECUESTROS DE NIÑOS EN LAS DICTADURAS ARGENTINA Y FRANQUISTA.**

Eduardo Jiménez, Titular de la Cátedra de Teoría Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina) y el Prof. Guillermo Fouce, Profesor Asociado de Ciencia Política y Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid.

### **MARZO 2011**

**DÍA 7**

#### **LIBERTAD RELIGIOSA Y ESPACIO PÚBLICO**

Gerardo Ruiz-Rico, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén.

**DÍA 15**

#### **THE ILLUSION OF FREE MARKETS. PUNISHMENT AND THE MYTH OF NATURAL ORDER**

Prof. Bernard E. Harcourt (Julius Kreeger Professor of Law & Criminology Chair Professor of Policial Science, University of Chicago.)

### **ABRIL 2011**



**Fundación**

**Gregorio Peces-Barba**

*para el estudio y cooperación en derechos humanos*

**DÍA 15**

**LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO**

Heriberto García García, Defensor del Pueblo de Baja California.

**JUNIO 2011**

**DÍA 20**

**THE NEW EU DIRECTIVE ON TRAFFICKING IN HUMAN BEINGS. WOULD IT FULFILL ITS PROMISE?**

Katarzyna Gromek-Broc, Senior Lecturer at York Law School, University of York.

**OCTUBRE 2011**

**DÍA 26**

**LOS OTROS DE LA GLOBALIZACIÓN: ¿QUÉ DERECHOS?**

Javier de Lucas Martín, Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política y Director del Colegio de España en París.

**DÍA 27.**

**EL ACOMODO RAZONABLE COMO TÉCNICA DE GESTIÓN DE DERECHOS EN LA DIVERSIDAD RELIGIOSA.**

Eduardo Ruiz Vieytez, Profesor titular de Derecho Constitucional y Director del Instituto de Derechos Humanos "Pedro Arrupe" de la Universidad de Deusto.

**NOVIEMBRE 2011**

**DÍA 2**

**LA FUNDAMENTACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz, Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela.



**Fundación**

**Gregorio Peces-Barba**

*para el estudio y cooperación en derechos humanos*